



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Capitanía de Puerto
de Cartagena

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 039

REFERENCIA: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO POR PRESUNTA VIOLACIÓN A NORMAS MARÍTIMAS. INVESTIGACIÓN NO. 15022020-146- MN "CASA CORDOBA".

PARTES: EL FRANCISCO LOZANO VALOYES - FÉLIX ARROYO CÓRDOBA.

AUTO: DE FECHA 19 DE ENERO DEL AÑO 2021, POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA ABRIR PERIODO PROBATORIO POR EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY Veintiuno (21) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 08:00 HORAS, Y SE DESFIJA EL MISMO DIA A LAS 18:00 HORAS.

AJ ANDRES MAURICIO ACOSTA FERREIRA

ASESOR JURIDICO CP05